Guayaquil, Enero 17 del 2.002

Señores:
ACCIONISITAS DE INDUSTRIAS DE CHOCOLATES GRUPO LACTA INLACTA S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, me permito informar lo siguiente.

En general se han aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y más elementos de juicio que son válidos para expresar mi opinión , sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1.999.

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aplicación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financieros.

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la véz expresarles mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Atentamente,

INDUSTRIAS DE CHOCOLATES
GRUPO LACTA INLACTA S. A.

CECILIA CASTRO CASTRO
COMISARIO